

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.552

Miércoles 16 de Septiembre de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2870984

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

RM Región Metropolitana, 22 de junio de 2026.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. RA 272/79/2026 exento.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DS 397 de (V. y U.), de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS N° 19, de 2001, del Ministerio Segpres; el decreto exento RA N° 272/33/2023, de fecha 08/05/2023; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

- a) Que, mediante decreto exento RA N° 272/33/2023, de fecha 08/05/2023, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de Seremi Región de Los Ríos.
- b) Que, mediante correo electrónico de fecha 2 de junio de 2026, del Encargado de Administración y Finanzas / Coordinador de Bienestar de la Seremi Región de Los Ríos, y por especial encargo del Seremi solicita cambio de orden de subrogación.
- c) Que, durante la ausencia o impedimento del Secretario Regional Ministerial Región de Los Ríos, este será subrogado en primer lugar por el Sr. Luis Alejandro Godoy Bustamante, actual Profesional contratado asimilado al grado 6 EUR, RUN 13.520.112-K, Encargado del Departamento de Administración y Finanzas, con asignación de función directiva, en segundo lugar por el Sr. Víctor Alfonso Gatica Lagos, RUN 13.817.487-5, Profesional contratado asimilado al grado 4 EUR, Encargado del Departamento Planes y Programas con asignación de función directiva y en tercer lugar por el Sr. Gustavo Adolfo González Sierra, RUN 14.223.188-3, Profesional contratado asimilado al grado 7 EUR, Encargado de la Sección Jurídica con asignación de función directiva.
- d) Que, se hace necesario derogar el decreto exento RA N° 272/33/2023 de fecha 08/05/2023.
- e) Las necesidades del servicio.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Secret. Regional Minist., grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos.

Orden de subrogación N° 1, Luis Alejandro Godoy Bustamante, RUN N° 13.520.112-K, a contar del 8 de junio de 2026, quien se desempeña como Profesional grado 6° de la planta de Profesionales en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

CVE 2870984

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Cargo de Secret. Regional Minist., grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos.

Orden de subrogación N° 2, Víctor Alfonso Gatica Lagos, RUN N° 13.817.487-5, a contar del 8 de junio de 2026, quien se desempeña como Profesional grado 4° de la planta de Profesionales en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Secret. Regional Minist., grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos.

Orden de subrogación N° 3, Gustavo Adolfo González Sierra, RUN N° 14.223.188-3, a contar del 8 de junio de 2026, quien se desempeña como Profesional grado 7° de la planta de Profesionales en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Iván Slavko Poduje Capdeville.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Natalia Aguilar Bravo, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

